

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y

LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y GOMEZ.

No asisten los Ministros señores **Muñoz** y **Aránguiz** por hacer uso de feriado legal, el primero y de licencia médica, el segundo.

Se deja constancia que el Ministro Suplente señor **Pfeiffer** integra la Cuarta Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO